



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/165/2024

Sesión Extraordinaria: 23 de junio de 2024

Asunto: El que se indica

LIC. JESÚS EMMANUEL LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

El que suscribe Lic. José Luis Cardona López secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** ----- Que en sesión de Ayuntamiento número 69 con carácter de extraordinaria, de fecha 20 de junio de 2024, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobó el siguiente punto de acuerdo: -----

----- **A C U E R D O** -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 12 REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA FIRMA DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, MÉXICO Y LA CIUDAD DE LIVINGSTON, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS, CON EL ANIMO DE FORMALIZAR LA RELACIÓN Y LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO ENTRE AMBAS CIUDADES.

ATENTAMENTE
“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

C.C.P. Archivo

